

Diligencia de publicación
en la página web
Fecha 10/7/2018

Firma 

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 26 de junio de 2018 del director general de Centres i Personal Docent, por la que se convoca la constitución de la bolsa de trabajo extraordinaria para atender sustituciones en centros docentes públicos dependientes de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport para el cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en la especialidad de DULZAINA(5C2).

Advertido un error en la publicación de la resolución indicada, se corrige como sigue:

En el punto 8 de la convocatoria, "Procedimiento", donde dice:

«Finalizado el plazo de alegaciones y una vez hayan sido revisadas, se publicará la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas, así como la convocatoria para la realización de la prueba de aptitud con las especificaciones que se consideren oportunas, con una antelación **mínima de 10 días hábiles**, a través de los mismos medios que la lista provisional, entendiéndose efectuado con ello el trámite de notificación de la resolución de las alegaciones.»

Debe decir:

«Finalizado el plazo de alegaciones y una vez hayan sido revisadas, se publicará la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas, así como la convocatoria para la realización de la prueba de aptitud con las especificaciones que se consideren oportunas, con una antelación **mínima de 5 días hábiles**, a través de los mismos medios que la lista provisional, entendiéndose efectuado con ello el trámite de notificación de la resolución de las alegaciones.»

EL DIRECTOR GENERAL DE CENTRES I PERSONAL DOCENT

Firmat per Jose Joaquín Carrión Candell el
10/07/2018 10:06:25